



100191444 - 180

Bogotá D.C, 26 de abril de 2023

Doctor,
CAMILO OCTAVIO CONTRERAS BRAVO
Subdirector
Subdirección de Compras y Contratos
Dirección de Gestión Corporativa
UAE-DIAN

Ref. **ALCANCE INFORME DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 00-159-2022
SUSCRITO CON LA UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA, REPORTADO CON OFICIO
No. 100191444-007 DEL 06/02/2023**

Contrato No.:	00-159-2022	Fecha de suscripción:	16-11-2022	
Objeto:	Servicio de Operación Logística Integral, que incluye administración, transporte, depósito, gestión y manejo de: (i) las mercancías Aprehendidas, Decomisadas y Abandonadas a favor de la Nación, así como aquellas que sean producto de las medidas cautelares de Verificación e Inmovilización y, (ii) de los bienes muebles adjudicados a la Nación en procesos de cobro coactivo y concursales			
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA	Integrantes	NIT	Participación
		Camarca S.A.S	900.504.241-7	43%
		Transportes y Mudanzas Chico S.A.S.	800.172.158-4	17%
		Asociación de Transportadores Especiales AS Transportes	811.036.515-9	2%
		Digicom System Corporation S.A.	830.146.124-3	28%
		Infotoc S. A.	900.068.796-1	10%
NIT o CC Contratista	901653069-8			
Valor del contrato:	\$184.126.867.000,00	Plazo del contrato:	Desde la firma del Acta de Inicio hasta el 31-07-2026	
Fecha de acta inicio:	25-11-2022	Fecha de terminación inicial:	31-07-2026	



Fecha aprobación de garantías:	21-11-2022		
CDP:	50422 por \$5.014.669.000	Fecha CDP:	05-08-2022
Aprobación vigencias futuras:	Vigencia 2023:	\$ 48.626.790.000	
	Vigencia 2024:	\$ 51.349.890.000	
	Vigencia 2025:	\$ 52.890.387.000	
	Vigencia 2026:	\$ 26.245.131.000	
CRP:	265722 por \$5.014.669.000	Fecha CRP:	21-11-2022
Modificaciones contractuales:	NO APLICA		
Valor de la adición del contrato:	NO APLICA	Valor final del contrato:	NO APLICA
Prórroga:	NO APLICA	Fecha de terminación del contrato:	31-07-2026
Nombre del Supervisor:	Ricardo Acevedo Beltrán, Jefe de la Coordinación de Optimización de la Operación Logística de la Subdirección Logística de la DIAN, designado como Supervisor Nacional mediante oficio No. 100151189-1604 del 21 de noviembre de 2022 del Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN		
	Directores Seccionales de la DIAN, designados como supervisores locales mediante oficio No. 100151189-1603 del 21 de noviembre de 2022 del Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN		

En mi calidad de Supervisor Nacional del **Contrato 00-159-2022** del 16 de noviembre de 2022, y en cumplimiento del artículo 82 y siguientes de la ley 1474 de 2011, **MN-ADF-013 MANUAL DE CONTRATOS** y **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA** de la UAE-DIAN, así como en la cláusula No. 13 del **Anexo No. 4 CLÁUSULAS CONTRACTUALES**, a continuación se da alcance al informe reportado con oficio No. 100191444-007 del 06/02/2023, con el fin de documentar el estado de las bodegas para el almacenamiento de las mercancías de treinta y dos (32) Direcciones Seccionales de la DIAN, así:

DIRECCION SECCIONAL		OBSERVACIONES
1	ARAUCA Bodega en Arauca	Mediante correo electrónico del 26/04/2023, la Dirección Seccional informó que la bodega cuenta con las adecuaciones mínimas requeridas, se encuentra pendiente la instalación de estantería. En relación con el patio se instaló polisombra y se están realizando las adecuaciones necesarias. Fecha estimada de finalización de las adecuaciones locativas 30 de mayo de 2023.

Subdirección Logística

Carrera 7 # 6C-54. Edificio Sendas. Piso 12 | 6017428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



2	ARMENIA Bodega homologada en Pereira	En reunión virtual realizada el 18/04/2023, con la participación del Director Seccional, la Subdirectora Logística, el Jefe de la Coordinación de Optimización de la Operación Logística y la Gerente General de la UT Nueva Logística, la Dirección Seccional manifestó la aceptación de la homologación de la bodega en Pereira.
3	BARRANCABERMEJA Bodega homologada en Bucaramanga	Mediante correo electrónico del 27/03/2023, la Dirección Seccional confirma que se iniciaron operaciones en la bodega el 27 de febrero de 2023, tanto por traslado de mercancía como por operaciones normales.
4	BUENAVENTURA Bodega en Buenaventura	Mediante correo remitido por la Dirección Seccional el 26/04/2023 se informa lo siguiente: - El contratista cuenta con un patio y las bodegas No. 6, 7 y 8. Las bodegas 7 y 8 están operando, pero tienen adecuaciones locativas pendientes. La bodega 6 será entregada el 02/05/2023. - Se encuentran pendientes adecuaciones de las bodegas 7 y 8 en relación con señalización, demarcación, ventilación, espacio de trabajo para los funcionarios DIAN, instalación de la totalidad de estanterías. La fecha de cumplimiento presentada por el contratista para terminar dichas adecuaciones es el 19/05/2023. - No se ha presentado LAYOUT. Fecha de compromiso propuesta 05/05/2023. - El sistema informático del contratista no se encuentra funcionando. Fecha de compromiso propuesta 05/05/2023.
5	FLORENCIA Bodega homologada en El Espinal	La bodega se encuentra habilitada y se está adelantando el proceso de traslados y almacenamiento de mercancías. De acuerdo con el último reporte de adecuaciones locativas se informa lo siguiente: - Se solicita al contratista instalar ventiladores debido a las altas temperaturas en la bodega. - No se requiere de elevadores dado que el almacenamiento se realiza en estibas en piso. - Pendiente cerramiento a la zona de inspección, de forma tal que solo tenga acceso el personal de la unidad aprehensora, durante el proceso de verificación.
6	GIRARDOT Bodega homologada en El Espinal	La bodega se encuentra habilitada y se está adelantando el proceso de traslados y almacenamiento de mercancías. De acuerdo con el último reporte de adecuaciones locativas se informa lo siguiente: - Se solicita al contratista instalar ventiladores debido a las altas temperaturas en la bodega. - No se requiere de elevadores dado que el almacenamiento se realiza en estibas en piso. - Pendiente cerramiento a la zona de inspección, de forma tal que solo tenga acceso el personal de la unidad aprehensora, durante el proceso de verificación.
7	GUAVIARE Bodega homologada en Bogotá	El 23/03/2023 el contratista presenta a la Dirección Seccional solicitud de homologación en Bogotá. La Dirección Seccional remite correo electrónico al contratista el 24/03/2023 aceptando la homologación propuesta.

Subdirección Logística

Carrera 7 # 6C-54. Edificio Sendas. Piso 12 | 6017428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



8	IBAGUE Bodega homologada en El Espinal	La bodega se encuentra habilitada y se está adelantando el proceso de traslados y almacenamiento de mercancías. De acuerdo con el último reporte de adecuaciones locativas se informa lo siguiente: - Se solicita al contratista instalar ventiladores debido a las altas temperaturas en la bodega. - No se requiere de elevadores dado que el almacenamiento se realiza en estibas en piso. - Pendiente cerramiento a la zona de inspección, de forma tal que solo tenga acceso el personal de la unidad aprehensora, durante el proceso de verificación.
9	INIRIDA	Mediante correo electrónico del 26/04/2023 el Director Seccional confirma que no se requiere bodega de almacenamiento.
10	LETICIA Bodega en Leticia	El contrato de arrendamiento de la bodega se suscribió el 21/02/2023, la bodega se encuentra habilitada. Mediante correo electrónico remitido por la Dirección Seccional el 21/04/2023, se evidencia que se están adelantando las gestiones necesarias para coordinar el servicio de transporte requerido, e iniciar el traslado de las mercancías de las instalaciones del anterior contratista.
11	MAICAO Bodega homologada en Riohacha	Mediante correo electrónico del 26/04/2023, la Dirección Seccional informa lo siguiente en relación con las adecuaciones locativas de la bodega: - Los cerramientos no son lo suficientemente seguros para evitar el ingreso de personal no autorizado. - Las zonas de inspección no facilitan el trabajo en conjunto de las dos seccionales. - Existen deficiencias en el control que lleva la empresa de vigilancia en relación con el ingreso de personal a las instalaciones. - Pendiente demarcación y señalización de algunas zonas. - Existe espacio físico para el trabajo de funcionarios DIAN, pero no se encuentra acondicionado. - Deficiencias en iluminación y ventilación. - No se cuenta con báscula y montacargas. - El patio se encuentra copado dado que se encuentran almacenados los vehículos de las Seccionales de Riohacha y Maicao. - Se ha informado verbalmente que no se colocará estantería, ya que la bodega no cuenta con la altura necesaria para realizar la instalación. Adicionalmente se informa que el contratista no ha presentado cronograma de adecuaciones ni LAYOUT.
12	MANIZALES Bodega homologada en Pereira	Mediante correo electrónico del 19/04/2023, la Dirección Seccional informa que acepta la homologación de la bodega ofrecida en Pereira.



13	MONTERIA Bodega en Montería	De acuerdo con la información remitida por la Dirección Seccional el 26/04/2023, en relación con el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la bodega se encuentra pendiente el cumplimiento de los siguientes requisitos: - Disponibilidad de montacargas y elevadores - Cerramientos perimetrales en áreas descubiertas.
14	NEIVA Bodega homologada en El Espinal	La bodega se encuentra habilitada y se está adelantando el proceso de traslados y almacenamiento de mercancías. De acuerdo con el último reporte de adecuaciones locativas se informa lo siguiente: - Se solicita al contratista instalar ventiladores debido a las altas temperaturas en la bodega. - No se requiere de elevadores dado que el almacenamiento se realiza en estibas en piso. - Pendiente cerramiento a la zona de inspección, de forma tal que solo tenga acceso el personal de la unidad aprehensora, durante el proceso de verificación.
15	PALMIRA Bodega homologada en Yumbo	Mediante correo electrónico del 27/03/2023, la Dirección Seccional informó que el traslado de mercancías por cambio de contratista se dio entre el 10 y el 11 de enero y el inicio de operaciones normales a partir del 2 de febrero de 2023.
16	PAMPLONA Bodega homologada en Cúcuta	Mediante correo electrónico del 31/03/2023 la Dirección Seccional informa: En cuanto a las adecuaciones locativas de la bodega, está pendiente la construcción de un techo en la zona de patio para la protección de los vehículos que lleguen. Fecha de inicio de operaciones: 10/02/2023. Fecha de inicio de traslado de mercancías por cambio de contratista: 25/01/2023.
17	PASTO Bodega homologada en Ipiales	La Dirección Seccional acepto homologación en Ipiales iniciando operación en bodega en el mes de enero de 2023.
18	POPAYAN Bodega homologada en Yumbo	Mediante correo electrónico del 28/03/2023, la Dirección Seccional informa que el proceso de traslado de mercancías se cumplió en un 100%.
19	PUERTO ASIS Bodega homologada en Ipiales	Mediante correo electrónico del 26/04/2023 la Dirección Seccional informa que se acepta la homologación de la bodega propuesta en Ipiales, con el compromiso de que el contratista tome en arriendo la bodega que la DSIA de Puerto Asís utiliza para almacenar las mercancías ADA.
20	PUERTO CARREÑO Bodega en Puerto Carreño	Mediante correo electrónico del 27/03/2023, la Dirección Seccional confirma traslado del 100% de la mercancía entre el 8 y el 10 de marzo de 2023, con lo que se inician las operaciones en bodega.
21	QUIBDO Bodega homologada en Pereira	La Dirección Seccional homologó recinto de almacenamiento en Pereira y el traslado de las mercancías se efectuó el 24/02/2023
22	RIOHACHA Bodega en Riohacha	Mediante correo electrónico del 26/04/2023, la Dirección Seccional informa lo siguiente en relación con las adecuaciones locativas de la bodega: - Los cerramientos no son lo suficientemente seguros para evitar el ingreso de personal no autorizado. - Las zonas de inspección no facilitan el trabajo en conjunto de las dos seccionales.

Subdirección Logística

Carrera 7 # 6C-54. Edificio Sendas. Piso 12 | 6017428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



		- Pendiente demarcación y señalización de algunas zonas. - Existe espacio físico para el trabajo de funcionarios DIAN, pero no se encuentra acondicionado. - Deficiencias en iluminación y ventilación. - No se cuenta con báscula y montacargas. - El patio se encuentra copado dado que se encuentran almacenados los vehículos de las Seccionales de Riohacha y Maicao. Adicionalmente se informa que el contratista no ha presentado cronograma de adecuaciones ni LAYOUT.
23	SAN ANDRES	La Dirección Seccional no requiere bodega de almacenamiento, únicamente tiene almacenadas unas embarcaciones en Cartagena.
24	SINCELEJO Bodega homologada en Montería	De acuerdo con la información remitida por la Dirección Seccional de Montería el 26/04/2023, en relación con el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la bodega se encuentra pendiente el cumplimiento de los siguientes requisitos: - Disponibilidad de montacargas y elevadores - Cerramientos perimetrales en áreas descubiertas. Mediante correo electrónico del 24/04/2023 la Dirección Seccional de Sincelejo informa: - Se tiene programado el traslado de dos vehículos a patio el 28/04/2023. - El contratista logró acuerdo comercial con el Astillero Escamilla en Pasacaballos Cartagena, para continuar con el almacenamiento de dos embarcaciones.
25	SOGAMOSO Bodega homologada en Bogotá	Mediante correo electrónico del 27 de marzo de 2023, la Dirección Seccional informa que el 20 de febrero se inician las operaciones normales en bodega y el 22 de febrero de 2023 se realizó el traslado del 100% de la mercancía por cambio de contratista.
26	TULUA Bodega homologada en Yumbo	Mediante correo electrónico del 27/03/2023, la Dirección Seccional informa que el contrato se suscribió el 21/12/2022, el 11 de enero se trasladaron las mercancías por cambio de contratista y el 27 de enero se iniciaron las operaciones en bodega.
27	TUMACO Bodega en Tumaco	23/03/2023 El contratista remite correo electrónico al Director Seccional de Tumaco, enviando copia del contrato de arrendamiento. Mediante correo electrónico del 3/04/2023, la Dirección Seccional confirma que no tiene mercancías pendientes por trasladar en las instalaciones del anterior contratista. Fecha de inicio de operaciones en bodega 1/04/2023.
28	TUNJA Bodega homologada en Bogotá	Mediante correo electrónico del 27/03/2023, la Dirección Seccional informa que el traslado del 100% de las mercancías se realizó el 22 de febrero de 2023.



29	URABA Bodega en Turbo	Mediante correo electrónico del 26/04/2023 la Dirección Seccional informa: - Bodega y patio de almacenamiento fueron entregados el 13/04/2023 y se encuentran operando. LA SECCIONAL NO REPORTA FECHA DE TERMINACION DE ADEC - El contratista está efectuando las adecuaciones locativas necesarias. - No fue necesario trasladar mercancías del anterior contratista.
30	VALLEDUPAR Bodega en Valledupar	Mediante correo electrónico del 16/03/2023 la Dirección Seccional reitera solicitud realizada al contratista el 06/03/2023, en relación con adecuaciones locativas de oficinas, equipos de seguridad industrial, entrega de LAYOUT, instalación de estanterías, entre otros. Mediante correo electrónico remitido por la Seccional el 30/03/2023 se informa lo siguiente: El traslado de las mercancías ADA inicio el 28/02/2023 y se encuentra finalizado en un 100%. Fecha de inicio de operaciones en bodega: 02/03/2023.
31	VILLAVICENCIO Sin bodega	Mediante correo electrónico del 27/03/2023, la Dirección Seccional informa que aceptó la homologación provisional de la bodega en Bogotá, realizando el traslado de las mercancías entre el 28 de febrero y el 2 de marzo de 2023 en un 100%. A la fecha el contratista no ha confirmado cual será el recinto de almacenamiento para esta Seccional.
32	YOPAL Bodega homologada provisionalmente en Bogotá	Mediante correo electrónico del 26/04/2023 la Dirección Seccional informa que, dada la gestión que está adelantando el contratista con el fin de concretar el arrendamiento del inmueble ubicado en el Km 4,5 de la vía que conduce de Yopal al Municipio de Aguazul – Casanare, se acepta temporalmente el ofrecimiento de homologación en el Parque Industrial Carlos V, ubicado en la vía Funza – Bogotá. Dicha homologación se acepta hasta el 31/05/2023, fecha límite para que habilite recinto de almacenamiento en la jurisdicción de la Seccional de Yopal.

Es importante precisar que, en las actas de verificación de condiciones locativas y requisitos de almacenamiento que se remiten como soporte, el porcentaje calculado corresponde a una herramienta diseñada en la Subdirección Logística, para realizar seguimiento a los avances en las adecuaciones locativas de los recintos de almacenamiento.

La Supervisión presenta como soportes del posible Incumplimiento de la **UNIÓN TEMPORAL NUEVA LOGÍSTICA** del **Contrato No. 00-159-2022** los siguientes documentos:

No. Anexo	Descripción
Anexo 1	26/04/2023 correo electrónico remitido por la Dirección Seccional de Arauca
Anexo 2	26/04/2023 correo electrónico remitido por la Dirección Seccional de Buenaventura
Anexo 3	Acta de verificación de condiciones locativas y requisitos de almacenamiento remitida por la Dirección Seccional de Ibagué
Anexo 4	26/04/2023 correo electrónico remitido por la Dirección Seccional de Inírida
Anexo 5	21/04/2023 correo electrónico remitido por la Dirección Seccional de Leticia
Anexo 6	26/04/2023 correo electrónico remitido por la Dirección Seccional de Maicao
Anexo 7	19/04/2023 correo electrónico remitido por la Dirección Seccional de Manizales

Subdirección Logística

Carrera 7 # 6C-54. Edificio Sendas. Piso 12 | 6017428973

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN



Anexo 8	Acta de verificación de condiciones locativas y requisitos de almacenamiento remitida por la Dirección Seccional de Montería
Anexo 9	26/04/2023 correo electrónico remitido por la Dirección Seccional de Puerto Asís
Anexo 10	26/04/2023 correo electrónico remitido por la Dirección Seccional de Riohacha
Anexo 11	24/04/2023 correo electrónico remitido por la Dirección Seccional de Sincelejo
Anexo 12	26/04/2023 correo electrónico remitido por la Dirección Seccional de Urabá
Anexo 13	26/04/2023 correo electrónico remitido por la Dirección Seccional de Yopal

Cordialmente,

RICARDO ACEVEDO BELTRAN

Jefe Coordinación de Optimización de la Operación Logística

Supervisor Contrato 00-159-2022

Subdirección Logística

UAE-DIAN

Proyectó: Luz Angela Vargas Villamil

Luz Angela Vargas Villamil

Asunto:

RV: Actualización de información. Recintos de almacenamiento

De: Ferney Rodriguez Vanegas <frodriguezv@diam.gov.co>

Enviado: miércoles, 26 de abril de 2023 11:30

Para: Alexander Beltran Toro <abeltrant@diam.gov.co>

Cc: Jose Rogelio Eslava <jeslava@diam.gov.co>

Asunto: RV: Actualización de información. Recintos de almacenamiento

Buenos días doctor Beltran:

Me permito informar que las adecuaciones mínimas de operación del recinto de almacenamiento se encuentran en funcionamiento.

En lo que respecta al patio, se colocó una polisombra, la cual se esta terminando de adecuar y la organización del patio, fecha de terminación de la misma 30 de mayo de 2023, en lo que respecta al recinto de almacenamiento esta pendiente la estantería, fecha de compromiso 30 de mayo de 2023.

Quedo pendiente a sus comentarios.

Atentamente,

Ferney Rodriguez Vanegas

frodriguezv@diam.gov.co

Gestor:III

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca

☎ (7) - 885 1522 Ext. 341006

Carrera 20 con Calle 31 Esquina – Piso 2

www.diam.gov.co

DIAN



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Luz Angela Vargas Villamil

Asunto:

RV: AVANCE BODEGA BUENAVENTURA

De: Jane Florez Nuñez <jflorezn@dian.gov.co>

Enviado: miércoles, 26 de abril de 2023 17:06

Para: Alexander Beltran Toro <abeltrant@dian.gov.co>; Rosa Nancy Parra Villamizar <rparrav@dian.gov.co>

Cc: Rosa Nancy Parra Villamizar <rparrav@dian.gov.co>

Asunto: RE: Actualización información AUDIENCIA DE INCUMPLIMIENTO

Buena tarde Doctor Beltran.

Respetuosamente por directriz de la Doctora Rosa Nancy jefe del Git de Operación Logística se da respuesta a su solicitud:

1. ¿Tienen adecuaciones pendientes por terminar?

- ¿Cuentan con zonas de cargue y descargue demarcadas, que faciliten labores simultaneas de recibo y salida de mercancías y bienes e individualización material de las mismas? R/= Las bodegas No. 7 y 8 cuentan con zona de cargue y descargue demarcadas sin señalización. Compromiso de cumplimiento: 8 de mayo 2023.
- ¿Cuentan con zona de verificación que permita realizar el inventario físico de las mercancías objeto de la oferta? R/= Las bodegas No. 7 y 8 cuenta con zona de verificación demarcadas sin señalización. Compromiso de cumplimiento: 8 de mayo 2023.
- ¿Disponen de espacio de trabajo para funcionarios DIAN o supervisores? (Área mín. 9 M2, ampliable según necesidad) R/= No hay oficina para los funcionarios Dian, pero se asignó un escritorio y un ventilador temporalmente. Se encuentra en construcción baños para los funcionarios Dian. Compromiso de cumplimiento: 19 de mayo 2023.
- ¿Cuenta con tomas eléctricas y conexión a internet? R/= En el área temporal para funcionarios Dian hay tomas eléctricas e internet.
- ¿Tienen las condiciones adecuadas de iluminación, temperatura y demás reglamentadas en el sistema de higiene y seguridad en el trabajo? R/= Las bodegas tiene iluminación natural y artificial, pero no cuentan con espacios definidos ni seguros para el desempeño de las labores, la temperatura dentro de las bodegas es muy alta y no cuenta con sistema de ventilación. Compromiso de cumplimiento: 19 de mayo 2023.
- **Cuentan con señalización y demarcación clara y visible de:**
- ¿Áreas de pasillos? R/= Esta zona no cuenta con señalización ni demarcación. Compromiso de cumplimiento: 19 de mayo 2023.
- ¿Zona de cargue y descargue? R/= Zonas demarcadas mas no señalizadas. Compromiso de cumplimiento: 19 de mayo 2023.
- ¿Zona inspección física y verificación de inventarios? R/= Las bodegas No. 7 y 8 cuentan con zona de inspección y verificación demarcadas sin señalización. Compromiso de cumplimiento: 19 de mayo 2023.
- ¿Zona de almacenamiento? R/= Esta zona no cuenta con señalización ni demarcación. Compromiso de cumplimiento: 19 de mayo 2023.
- ¿Salidas de emergencia y rutas de evacuación? R/= Las bodegas no cuentan con salidas de emergencia ni rutas de evacuación. Compromiso de cumplimiento: 19 de mayo 2023.

- ¿Ubicación de extintores? R/= Hay 8 extintores ubicados en la bodega No. 7 y 10 extintores ubicados en la bodega No. 8.
- ¿Se presentó LAYOUT de zonas con cubierta y zonas descubiertas conforme al área propuesta? R= El nuevo contratista no ha suministrado esta información. Compromiso de cumplimiento: 19 de mayo 2023.
- ¿El LAYOUT fue retroalimentado y explicado a solicitud de la DIAN? R/= No se ha realizado la retroalimentación ya que el contratista no ha suministrado la información.
- ¿Cuenta con montacargas en correctas condiciones de funcionamiento - capacidad entre 3 y 5 toneladas? R/= la bodega cuenta con 2 montacargas a gas.
- ¿Cuenta con elevadores en correctas condiciones de funcionamiento? R/= Las bodegas cuentan con 1 elevador.
- ¿Cuenta con herramientas en correctas condiciones de funcionamiento? R/= Cuenta con montacarga, bascula gramara que no expide ticket, elevador, patineta para movilizar la mercancía al interior de la bodega. Compromiso de cumplimiento: 19 de mayo 2023.
- ¿Cuenta con básculas para pesar vehículos y contenedores y basculas o balanzas para pesar gramos, en correctas condiciones de funcionamiento? R/= Solo hay bascula gramara que no expide ticket, el contratista gestionara contrato de pesaje con Centracar Buenaventura, ubicado aproximadamente a 2 kilómetros de la bodega UT Nueva Logística. Compromiso de cumplimiento: 05 de mayo 2023.
- ¿Cuenta con zonas adicionales para la verificación de mercancías que podrían ser devueltas a los importadores y que se denominan "Zona de inspección"? R/= Las bodegas No. 7 y 8 cuentan con zonas adicionales para la verificación de la mercancía que se encuentran demarcadas sin señalización. Compromiso de cumplimiento: 19 de mayo 2023.
- ¿La bodega cuenta con un sistema de protección contra incendios? R/= El contratista solicito visita por parte de los bomberos para que expidan la certificación correspondiente.
- ¿Cuenta con circuito cerrado de televisión durante las 24 horas del día, incluyendo cámaras que permitan la verificación permanente dentro del área donde se almacenen mercancías de la DIAN? R/= En la bodega No. 8 se encuentran instaladas las cámaras que pueden grabar, pero no transmitir en la aplicación de monitoreo, la bodega 7 se encuentran instalada y en servicio. Compromiso de cumplimiento: 19 de mayo 2023.
- **Cuenta con sistemas mecánicos y manuales para el manejo y almacenamiento de materiales, como:**
- ¿Estanterías y empaques rígidos suficientes que guarden relación directa con el peso y naturaleza de las mercancías? (La capacidad mínima de los marcos instalados debe ser de diez (10) toneladas y por cada nivel de estantería entre cada viga, se soporte dos (2) toneladas). R/= En la bodega No. 8 están instalando las estanterías, en la bodega No. 7 aun no. Compromiso de cumplimiento: 19 de mayo 2023.
- ¿Cuenta con un sistema informático independiente en zonas de inspección que permita identificar y controlar la prestación del servicio? R/= En la Bodega de Buenaventura el sistema informático propio del contratista WMS no está funcionando. Compromiso de cumplimiento: 05 de mayo 2023.

2. **Confirmar si se tiene patio y bodega completamente adecuados y en caso de tener pendientes informar fechas de entrega final de adecuaciones.**

R/= la UT Nueva Logística Buenaventura cuenta con Patio y 3 bodegas, de las cuales las No. 7 y 8 están en servicio y la No. 6 será entregada el 02/05/2023

Gracias por la atención prestada.

Atentamente,

Buenaventura.

JANE FLOREZ NUÑEZ

GIT de Operación Logística

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura

jfloresn@bian.gov.co

☎ 2978799

✉ Calle 3 No 2A – 18

www.bian.gov.co

BIAN

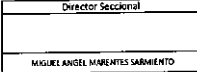
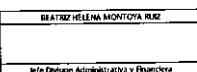
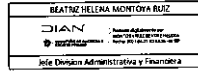
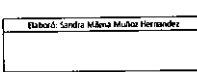
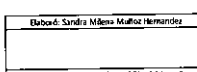
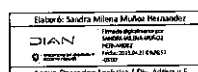


**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

11bayer.

ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES LOCATIVAS Y REQUISITOS DE ALMACENAMIENTO CONTRATO 00-159-2022			DIRECCIÓN SECCIONAL IBAGUÉ		DIRECCIÓN SECCIONAL IBAGUÉ		DIRECCIÓN SECCIONAL IBAGUÉ		DIRECCIÓN SECCIONAL IBAGUÉ		
			Informe 7 Marzo 24 al 30 Observaciones		Informe 8 Marzo 31 a Abril 06 Observaciones		Informe 9 Abril 07 al 13 Observaciones		Informe 10 Abril 14 al 20 Observaciones		
No.	Requerimiento		Avance		Avance		Avance		Avance		
V. ETAPA DE TRANSICIÓN:											
Cuenta con bodega(s)?											
4. ALMACENAMIENTO:											
4.1 Literal c:	¿Los recintos cuentan con accesos seguros e independientes para personas y mercancías?										
	¿Cuentan con zonas de carga y descarga demarcadas, que faciliten labores simultáneas de recibo y salida de mercancías y bienes e individualización material de las mismas?										
	¿Cuentan con zona de verificación que permita realizar el inventario físico de las mercancías objeto de la oferta?										
	¿Disponen de espacio de trabajo para funcionarios DIAN o supervisores? (Área mín. 9 M2, ampliable según necesidad)										
4.1 Literal f:	¿Cuenta con tomas eléctricas y conexión a Internet?		Se solicitó un punto de trabajo adicional para trabajo simultáneo de los servidores de operación aduanera y los funcionarios de Logística.		Se solicitó un punto de trabajo adicional para trabajo simultáneo de los servidores de operación aduanera y los funcionarios de Logística.		Se solicitó un punto de trabajo adicional para trabajo simultáneo de los servidores de operación aduanera y los funcionarios de Logística.		Se solicitó un punto de trabajo adicional para trabajo simultáneo de los servidores de operación aduanera y los funcionarios de Logística.		
	¿Tienen las condiciones adecuadas de iluminación, temperatura y demás reglamentadas en el sistema de higiene y seguridad en el trabajo?								Se solicitó equipar ventiladores debido a las altas temperaturas de la bodega y más áreas en el lugar.		
4.1 Literal g:	Cuentan con señalización y demarcación clara y visible de:										
	¿Áreas de pasillos?										
	¿Zona de carga y descarga?										
	¿Zona Inspección física y verificación de inventarios?										
	¿Zona de almacenamiento?										
	¿Salidas de emergencia y rutas de evacuación?										
4.1 Literal h:	¿Ubicación de extintores?										
	¿Los recintos se encuentran en buen estado de construcción, incluyendo su estructura, cubierta, pisos resistentes?										
	¿Cuentan con ventilación adecuada?										
	¿Cuentan con cerramientos y puertas?										
	¿Cuentan con iluminación natural y artificial en los recintos de almacenamiento?										
4.1 Literal i:	¿Cuenta con cerramiento perimetral del lote?										
	¿Se presentó LAYOUT de zonas con cubierta y zonas descubiertas conforme al área propuesta?		El día 29 de marzo el contratista envió el LAYOUT.		El día 29 de marzo el contratista envió el LAYOUT.		El día 29 de marzo el contratista envió el LAYOUT.		El día 29 de marzo el contratista envió el LAYOUT.		
4.1 Literal j:	¿El LAYOUT fue retroalimentado y explicado a solicitud de la DIAN?		El día 29 de marzo el contratista envió el LAYOUT.		El día 29 de marzo el contratista envió el LAYOUT.		El día 29 de marzo el contratista envió el LAYOUT.		El día 29 de marzo el contratista envió el LAYOUT.		
	¿Cuenta con montacargas en correctas condiciones de funcionamiento-capacidad entre 3 y 5 toneladas?		Pendiente montacarga cumplimiento lunes 27 de marzo.		Pendiente montacarga cumplimiento lunes 27 de marzo.		Pendiente montacarga cumplimiento lunes 27 de marzo.		Pendiente montacarga cumplimiento lunes 27 de marzo.		
4.1 Literal k:	¿Cuenta con elevadores en correctas condiciones de funcionamiento?		No se tiene esta herramienta porque el almacenamiento es en tabla de piso.		No se tiene esta herramienta porque el almacenamiento es en tabla de piso.		No se tiene esta herramienta porque el almacenamiento es en tabla de piso.		No se tiene esta herramienta porque el almacenamiento es en tabla de piso.		
	¿Cuenta con herramientas en correctas condiciones de funcionamiento?										
4.1 Literal l:	¿Cuenta con básculas para pesar vehículos y contenedores y básculas o balanzas para pesar granelos, en correctas condiciones de funcionamiento?		No tienen báscula camionera dentro de las instalaciones, sin embargo, el contratista presta el servicio con otra empresa a una distancia de 2 km aprox. de la bodega.		No tienen báscula camionera dentro de las instalaciones, sin embargo, el contratista presta el servicio con otra empresa a una distancia de 2 km aprox. de la bodega.		No tienen báscula camionera dentro de las instalaciones, sin embargo, el contratista presta el servicio con otra empresa a una distancia de 2 km aprox. de la bodega.		No tienen báscula camionera dentro de las instalaciones, sin embargo, el contratista presta el servicio con otra empresa a una distancia de 2 km aprox. de la bodega.		
	¿Cuenta con zonas adicionales para la verificación de mercancías que podrían ser devueltas a los importadores y que se denominan "Zona de Inspección"?										
4.1 Literal m:	¿Estas áreas están debidamente definidas, señalizadas y separadas de los lugares de almacenamiento?										
	¿Cuenta con un área de verificación e inventario, para el recibo de todas aquellas mercancías que no cuenten con acta de aprehensión?										
4.1 Literal n:	¿Cuenta con las condiciones mínimas de seguridad industrial y salud ocupacional establecidas en la Ley?		Compromiso allegar los programas de la UIT.		Compromiso allegar los programas de la UIT.		Compromiso allegar los programas de la UIT.		Compromiso allegar los programas de la UIT.		
	¿El recinto de almacenamiento cuenta con un protocolo de seguridad física?										
4.1 Literal o:	¿El recinto de almacenamiento cuenta con un protocolo/manual de manejo ambiental?										
	¿El recinto de almacenamiento cuenta con un protocolo/manual de manipulación de mercancías con sus respectivos procedimientos?										
5. ASPECTOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS RECINTOS DE ALMACENAMIENTO											
5.1 Literal A:	¿Cuenta con básculas para realizar el pesaje de las mercancías, al ingreso y salida de la zona de inspección y de los recintos de almacenamiento, con capacidad para contenedores hasta de 45 pies?		No tienen báscula camionera dentro de las instalaciones, sin embargo, el contratista presta el servicio con otra empresa a una distancia de 2 km aprox. de la bodega.		No tienen báscula camionera dentro de las instalaciones, sin embargo, el contratista presta el servicio con otra empresa a una distancia de 2 km aprox. de la bodega.		No tienen báscula camionera dentro de las instalaciones, sin embargo, el contratista presta el servicio con otra empresa a una distancia de 2 km aprox. de la bodega.		No tienen báscula camionera dentro de las instalaciones, sin embargo, el contratista presta el servicio con otra empresa a una distancia de 2 km aprox. de la bodega.		
	Si tiene las básculas ¿emite tickets con el registro de pesaje?										
5.1 Literal B:	¿No la tiene pero presenta una alternativa de solución?		No tienen báscula camionera dentro de las instalaciones, sin embargo, el contratista presta el servicio con otra empresa a una distancia de 2 km aprox. de la bodega.		No tienen báscula camionera dentro de las instalaciones, sin embargo, el contratista presta el servicio con otra empresa a una distancia de 2 km aprox. de la bodega.		No tienen báscula camionera dentro de las instalaciones, sin embargo, el contratista presta el servicio con otra empresa a una distancia de 2 km aprox. de la bodega.		No tienen báscula camionera dentro de las instalaciones, sin embargo, el contratista presta el servicio con otra empresa a una distancia de 2 km aprox. de la bodega.		
	¿La bodega cuenta con un sistema de protección contra incendios?										
5.1 Literal C:	¿Cuenta con extintores y equipos contra incendios, disponibles y vigentes, plenamente señalizadas?										
	¿Cuenta con circuito cerrado de televisión durante las 24 horas del día, incluyendo cámaras que permitan la verificación permanente dentro del área donde se almacenan mercancías de la DIAN?										
5.1 Literal D:	¿Cuenta con cámaras para las zonas de recibo, carga, descarga, inspección y los accesos interno y externo de los recintos de almacenamiento, que garanticen grabaciones permanentes?										
	Cuenta con sistemas mecánicos y manuales para el manejo y almacenamiento de materiales, como:										
5.1 Literal E:	¿Estanterías y empaques rígidos suficientes que guarden relación directa con el peso y naturaleza de las mercancías? (La capacidad mínima de los marcos instalados debe ser de diez (10) toneladas y por cada nivel de estantería entre cada viga, se soporte dos (2) toneladas)										
	¿Equipos, herramientas, materiales, estibas, vinil, zunchos, cintas, cables y recursos necesarios para el normal desarrollo de la labor de ingreso, almacenamiento y despacho de las mercancías de la DIAN?										
5.1 Literal F:	¿Montacargas eléctricos que impidan contaminación y riesgos dentro de los recintos?		Cumplimiento el lunes 27 de marzo.		Cumplimiento el lunes 27 de marzo.		Cumplimiento el lunes 27 de marzo.		Cumplimiento el lunes 27 de marzo.		
	¿Los montacargas cuentan con capacidad entre tres (3) y cinco (5) toneladas?		Cumplimiento el lunes 27 de marzo.		Cumplimiento el lunes 27 de marzo.		Cumplimiento el lunes 27 de marzo.		Cumplimiento el lunes 27 de marzo.		

5 Literal F	¿Cuentan los almacenamientos en áreas descubiertas con cerramientos perimetrales?	5		5		5		5	
	¿Cuentan los almacenamientos en áreas descubiertas con canales o formas que eviten el aporamiento de aguas lluvias?	5		5		5		5	
	¿Los cerramientos perimetrales corresponden a las debidas separaciones de las mercancías de la DIAN, frente a las demás dependencias y frente al cerramiento exterior de los recintos de almacenamiento?	5		5		5		5	
7. CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES EN LOS RECINTOS DE ALMACENAMIENTO:									
7	¿Los recintos de almacenamiento, propios o arrendados, son administrados directamente por el contratista?	5		5		5		5	
8. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES:									
8 Literal A	¿Cuenta con servicio permanente de vigilancia y/o seguridad privada?	5		5		5		5	
	¿La Compañía de vigilancia y/o seguridad privada está autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con licencia de funcionamiento vigente?	5		5		5		5	
8 Literal B	Para zonas de inspección, el contratista cuenta con servicio permanente de vigilancia y/o seguridad privada para la mercancía y al medio de transporte? ¿El servicio es prestado por una compañía autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada?	5		5		5		5	
9. ASPECTOS TECNOLÓGICOS									
9	¿Cuenta con un sistema logístico para identificar, inventariar y controlar la ubicación física de las mercancías?	5		5		5		5	
9.2	¿Cuenta con conexión a internet? En caso de ser dedicada y sin riesgo, debe contar con un ancho de banda de al menos 4 Mbps, o conexión de banda ancha o LTE.	5		5		5		5	
9.3	¿Cuenta con un sistema informático independiente en zonas de inspección que permita identificar y controlar la prestación del servicio?	5		5		5		5	

Director Seccional  MIGUEL ANGEL MARENTES SARMIENTO	Director Seccional  MIGUEL ANGEL MARENTES SARMIENTO	Director Seccional  MIGUEL ANGEL MARENTES SARMIENTO	Director Seccional  MIGUEL ANGEL MARENTES SARMIENTO
BEATRIZ HELENA MONTOYA RUZ  Jefe División Administrativa y Financiera	BEATRIZ HELENA MONTOYA RUZ  Jefe División Administrativa y Financiera	BEATRIZ HELENA MONTOYA RUZ  Jefe División Administrativa y Financiera	BEATRIZ HELENA MONTOYA RUZ  Jefe División Administrativa y Financiera
Elaboró: Sandra Milena Muñoz Hernández  Apoyo Operación Logística / Div. Activa y F.	Elaboró: Sandra Milena Muñoz Hernández  Apoyo Operación Logística / Div. Activa y F.	Elaboró: Sandra Milena Muñoz Hernández  Apoyo Operación Logística / Div. Activa y F.	Elaboró: Sandra Milena Muñoz Hernández  Apoyo Operación Logística / Div. Activa y F.

Luz Angela Vargas Villamil

Asunto:

RV: INIRIDA: RV: Urgente - Información supervisión Direcciones Seccionales

De: TN Ronald Yesid Gonzalez Nieves <rgonzalezn@bian.gov.co>

Enviado el: miércoles, 26 de abril de 2023 11:39 a. m.

Para: Luz Angela Vargas Villamil <lvargasv@bian.gov.co>; Ricardo Acevedo Beltran <racevedob@bian.gov.co>

CC: Jahir Eduardo Bocanegra Pedraza <jbocanegrap@bian.gov.co>

Asunto: RV: INIRIDA: RV: Urgente - Información supervisión Direcciones Seccionales

Doctor,

Ricardo Acevedo Beltran

Buen día Doctor Ricardo, cordial saludo.

Dando alcance a nuestro correo enviado el 27 de marzo con toda atención me permito informar que la DSDIA de Inirida a la fecha no requiere el servicio de bodegaje con la UT Nueva Logística, lo anterior en aras de que la subdirección logística no incurra en sobre costos en el contrato de bodegaje, los cuales pueden ser gestionados con los recursos con que contamos actualmente. Sin embargo, en caso de requerir el apoyo de almacenamiento por necesidades del servicio, se realizará la comunicación y autorización ante su despacho.

Respetuosamente,

TN – Ronald Yesid Gonzalez Nieves

rgonzalezn@bian.gov.co

Director Seccional Delegado

Despacho – Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inirida

Teléfonos: 018000181717, Ext. +431001, Celular: 3203503920

Calle 19 No. 12–33 Piso 1 Barrio Los Libertadores

www.bian.gov.co

DIAN[®]



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

"Antes de imprimir este correo, piensalo bien, el medio ambiente es responsabilidad de todos"

De: Lorena Zambrano Medina <lzambranom@bian.gov.co>

Enviado el: lunes, 27 de marzo de 2023 8:23 a. m.

Para: Hector Oswaldo Hibla Hernandez <hhiblah@bian.gov.co>

CC: TN Ronald Yesid Gonzalez Nieves <rgonzalezn@bian.gov.co>; Jahir Eduardo Bocanegra Pedraza <jbocanegrap@bian.gov.co>

Asunto: RE: INIRIDA: RV: Urgente - Información supervisión Direcciones Seccionales

Buenos días doctor Hibla.

De acuerdo con su solicitud, me permito informarle que en la Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida, la UT Nueva Logística a la fecha no tiene bodegas en funcionamiento.

Lorena Zambrano Medina

lzambranom@dian.gov.co

Despacho – Operación Logística

Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida

Teléfonos: 018000181717, Ext. +431010, Celular: 3203503920

Calle 19 No. 12-33 Piso 1 Barrio Los Libertadores

www.dian.gov.co

DIAN[®]



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Leticia

Luz Angela Vargas Villamil

Asunto:

RV: Concepto Solicitud de transporte Leticia

Datos adjuntos:

ANEXO No. 1 Requerimientos Tecnicos_19_10_2022.pdf

De: Julio Cesar Navia Zuniga <jnaviaz@diam.gov.co>

Enviado el: viernes, 21 de abril de 2023 6:00 p. m.

Para: Ricardo Acevedo Beltran <racevedob@diam.gov.co>

CC: Jose Omar Giraldo Valencia <jgiraldov@diam.gov.co>; Luz Carime Pimentel Quiñonez <lpimentelq@diam.gov.co>

Asunto: Concepto Solicitud de transporte Leticia

Doctor Ricardo Acevedo buenas tardes, siguiendo orientaciones del señor Director Seccional De Impuestos y Aduanas de Leticia Dr Jose Omar Giraldo, me permito muy respetuosamente remitir para su concepto la cotización del servicio de transporte para el traslado de la mercancía de la bodega del anterior contratista a la bodega del Nuevo contratista, lo anterior tenido en cuenta en el nuevo proceso contractual no existen precios de referencia de transporte para la ciudad de Leticia, mil gracias.

Nota: El correo electrónico enviado por la UT Nueva Logística llego sin el archivo de la cotización por lo tanto se anexa el correo y la cotización enviada en la tarde de hoy

Atentamente,

JULIO CESAR NAVIA ZUNIGA

Gestor I – Funcionario Despacho

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia

Carrera 11 No 8-15 / Leticia Amazonas Colombia

DIAN



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Maicao

Luz Angela Vargas Villamil

Asunto: RV: Informacion Maicao
Datos adjuntos: IMAGEN PATIO UT.jpg; Evaluación y actas de requerimiento; Maicao.pdf; seguimiento abril 14 al 20.pdf
Importancia: Alta

De: Diana Lorena Villegas Vergara <dvillegasv1@dian.gov.co>

Enviado el: miércoles, 26 de abril de 2023 11:30 a. m.

Para: Jesse Cruz Hernandez <jcruz@h@dian.gov.co>

Asunto: RE: Informacion Maicao

Cordial saludo!

Respondiendo a su solicitud me permito informar:

1. El porcentaje de avance actual de la bodega es de 68.19%, el patio se encuentra copado de vehículos toda vez que en este mismo patio se encuentran los vehículos de la Seccional Maicao y la Seccional Riohacha, en bodega las mercancías se encuentran en estibas y se ha informado verbalmente que no realizarán colocación de estantes puesto que la bodega no cuenta con altura para colocar estantería, por otro lado verbalmente también han manifestado que se encuentran alquilando otro patio para la guarda de los vehículos que se aprehendan de aquí en adelante.
2. No se ha recibido de parte de la UT Nueva Logística cronograma de actividades, adicional a ello pues afirman verbalmente que se trabajará con estibas en esta bodega.
3. El traslado se finalizó el día 3 de abril, ya no tenemos mercancías para trasladar de la UT ALA a la UT Nueva Logística.

Atentamente.

Diana Lorena Villegas Vergara

dvillegasv1@dian.gov.co

Gestor II

División Administrativa y Financiera

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Maicao

CL 16 Base Militar San Jorge

www.dian.gov.co

DIAN



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Manizales

Luz Angela Vargas Villamil

Asunto: RV: 20230419_110000201-324 Respuesta aprobación homologación

Importancia: Alta

De: Martha Lucia Osorio Alzate <mosorioa@dian.gov.co>

Enviado el: miércoles, 19 de abril de 2023 3:41 p. m.

Para: kattiadaza@utnuevalogistica.com

CC: Katya Cecilia Humanez Petro <khumanep@dian.gov.co>; Ricardo Acevedo Beltran <racevedob@dian.gov.co>; Alexander Beltran Toro <abeltrant@dian.gov.co>; Julian Andres Castano Bedoya <jcastanob@dian.gov.co>; Sandra

Patricia Saavedra Camacho <ssaavedrac@dian.gov.co>

Asunto: 20230419_110000201-324 Respuesta aprobación homologación

Importancia: Alta

Manizales, 19 de abril de 2023

Oficio: No. 110000201- 324

Doctora
Kattia Daza Aroca
Gerente
UT Nueva Logística
kattiadaza@utnuevalogistica.com

Cordial saludo, Dra. Kattia

Atentamente se informa que se autoriza la homologación del almacenamiento de la mercancías de que trata el contrato No. 00- 159-2022 desde la jurisdicción de la DSIA de Manizales a la bodega de la UT Nueva Logística ubicada en la ciudad de Pereira, atendiendo las consideraciones expuestas en la reunión virtual sostenida el día de ayer con la Dra. Katya Cecilia Humanez P, Dr. Ricardo Acevedo Beltran, Dra. Sandra Liliana Cadavid Ortiz, Dra. Kattia Daza Aroca.

Por su atención muchas gracias.

MARTHA LUCIA OSORIO ALZATE

mosorioa@dian.gov.co

Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales

D: Calle 22 N° 23-17 Piso 2 ED. Sanz

Tel. (606) 8968366

www.dian.gov.co

Monbía

ACTA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES LOCATIVAS Y REQUISITOS DE ALMACENAMIENTO		DIRECCIÓN SECCIONAL MONTERÍA	
CONTRATO 00-159-2022		Avance	93,50%
No.		Requerimiento	Informe 10 Abril 14 al 20
V. ETAPA DE TRANSICIÓN			Observaciones
	Cuenta con bodega(s)?	5	
4. ALMACENAMIENTO			
4,1	¿Los recintos cuentan con accesos seguros e independientes para personas y mercancías?	5	
Literal e:	¿Cuentan con zonas de cargue y descargue demarcadas, que faciliten labores simultaneas de recibo y salida de mercancías y bienes e individualización material de las mismas?	5	
	¿Cuentan con zona de verificación que permita realizar el inventario físico de las mercancías objeto de la oferta?	5	
	¿Disponen de espacio de trabajo para funcionarios DIAN o supervisores? (Área mín. 9 M2, ampliable según necesidad)	5	
Literal f:	¿Cuenta con tomas eléctricas y conexión a internet?	5	
	¿Tienen las condiciones adecuadas de iluminación, temperatura y demás reglamentadas en el sistema de higiene y seguridad en el trabajo?	5	
4,1 Literal g	Cuentan con señalización y demarcación clara y visible de:		
	¿Áreas de pasillos?	5	
	¿Zona de cargue y descargue?	5	
	¿Zona inspección física y verificación de inventarios?	5	
	¿Zona de almacenamiento?	5	
	¿Salidas de emergencia y rutas de evacuación?	5	
	¿Ubicación de extintores?	5	
4,1 Literal H	¿Los recintos se encuentran en buen estado de construcción, incluyendo su estructura, cubierta, pisos resistentes?	5	
	¿Cuentan con ventilación adecuada?	5	
	¿Cuentan con cerramientos y puertas?	5	
	¿Cuentan con iluminación natural y artificial en los recintos de almacenamiento?	5	
	¿Cuenta con cerramiento perimetral del lote?	5	
4,1	¿Se presentó LAYOUT de zonas con cubierta y zonas descubiertas conforme al área propuesta?	5	
Literale	¿El LAYOUT fue retroalimentado y explicado a solicitud de la DIAN?	5	
4,1 Literal J	¿Cuenta con montacargas en correctas condiciones de funcionamiento - capacidad entre 3 y 5 toneladas?	1	
	¿Cuenta con elevadores en correctas condiciones de funcionamiento?	1	
	¿Cuenta con herramientas en correctas condiciones de funcionamiento?	5	
	¿Cuenta con básculas para pesar vehículos y contenedores y basculas o balanzas para pesar gramos, en correctas condiciones de funcionamiento?	5	

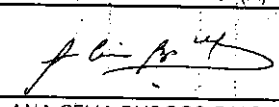
[Firma manuscrita]

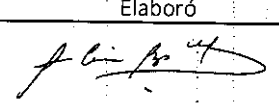
4,1	¿Cuenta con zonas adicionales para la verificación de mercancías que podrían ser devueltas a los importadores y que se denominan "Zona de inspección"?	5	
LITERAL K	¿Estas áreas están debidamente definidas, señalizadas y separadas de los lugares de almacenamiento?	5	
4,1	¿Cuenta con un área de verificación e inventario, para el recibo de todas aquellas mercancías que no cuenten con acta de aprehensión?	5	
LITERAL			
4,1	¿Cuenta con las condiciones mínimas de seguridad Industrial y salud ocupacional establecidas en la Ley?	5	
LITERAL O			
4,1	¿El recinto de almacenamiento cuenta con un protocolo de seguridad física?	5	
LITERAL P	¿El recinto de almacenamiento cuenta con un protocolo/manual de manejo ambiental?	5	
	¿El recinto de almacenamiento cuenta con un protocolo/manual de manipulación de mercancías con sus respectivos procedimientos?	5	
5. ASPECTOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DE LOS RECINTOS DE ALMACENAMIENTO			
5	¿Cuenta con básculas para realizar el pesaje de las mercancías, al ingreso y salida de la zona de inspección y de los recintos de almacenamiento, con capacidad para contenedores hasta de 45 pies?	5	
LITERAL A	Si tiene las básculas ¿emite tiquete con el registro de pesaje?	5	
	¿No la tiene pero presenta una alternativa de solución?	5	
5	¿La bodega cuenta con un sistema de protección contra incendios?	5	
LITERAL B	¿Cuenta con extintores y equipos contra incendios, disponibles y vigentes, plenamente señalizados?	5	
5	¿Cuenta con circuito cerrado de televisión durante las 24 horas del día, incluyendo cámaras que permitan la verificación permanente dentro del área donde se almacenen mercancías de la DIAN?	5	
LITERAL C	¿Cuenta con cámaras para las zonas de recibo, cargue, descargue, inspección y los accesos interno y externo de los recintos de almacenamiento, que garanticen grabaciones permanentes?	5	
5	Cuenta con sistemas mecánicos y manuales para el manejo y almacenamiento de materiales, como:		
LITERAL D	¿Estanterías y empaques rígidos suficientes que guarden relación directa con el peso y naturaleza de las mercancías? (La capacidad mínima de los marcos instalados debe ser de diez (10) toneladas y por cada nivel de estantería entre cada viga, se soporte dos (2) toneladas)	5	
	¿Equipos, herramientas, materiales, estibas, vinipel, zunchos, cintas, cajas y recursos necesarios para el normal desarrollo de la labor de ingreso, almacenamiento y despacho de las mercancías de la DIAN?	5	
	¿Montacargas eléctricos que impidan contaminación y riesgos dentro de los recintos?	1	
5	¿Los montacargas cuentan con capacidad entre tres (3) y cinco (5) toneladas?	1	
LITERAL E			
5	¿Cuentan los almacenamientos en áreas descubiertas con cerramientos perimetrales?	1	
LITERAL F	¿Cuentan los almacenamientos en áreas descubiertas con canales o formas que eviten el apostamiento de aguas lluvias?	1	

f. c. p. 4

Monte

	¿Los cerramientos perimetrales corresponden a las debidas separaciones de las mercancías de la DIAN, frente a las de los demás clientes y frente al cerramiento exterior de los recintos de almacenamiento?	1	
7. CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES EN LOS RECINTOS DE ALMACENAMIENTO			
7	¿Los recintos de almacenamiento, propios o arrendados, son administrados directamente por el contratista?	5	
8. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES			
8	¿Cuenta con servicio permanente de vigilancia y/o seguridad privada?	5	
Literal A	¿La Compañía de vigilancia y/o seguridad privada está autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, con licencia de funcionamiento vigente?	5	
Literal B	Para zonas de inspección, el contratista cuenta con servicio permanente de vigilancia y/o seguridad privada para la mercancía y al medio de transporte? ¿El servicio es prestado por una compañía autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada?	5	
9. ASPECTOS TECNOLÓGICOS			
9	¿Cuenta con un sistema logístico para identificar, inventariar y controlar la ubicación física de las mercancías?	5	
9,2	¿Cuenta con conexión a Internet? En caso de ser dedicada y sin reuso, debe contar con un ancho de banda de al menos 4 Mbps. o conexión de banda ancha o LTE.	5	
9,3	¿Cuenta con un sistema informático independiente en zonas de inspección que permita identificar y controlar la prestación del servicio?	5	

Director Seccional (A)

ANA CELIA BURGOS GALEANO

Elaboró

ANA CELIA BURGOS GALEANO

Luz Angela Vargas Villamil

Asunto: RV: Información Puerto Asís

Importancia: Alta

De: Andres Miguel Lengua Diaz <alenguad@dian.gov.co>

Enviado el: miércoles, 26 de abril de 2023 10:57 a. m.

Para: Jesse Cruz Hernandez <jcruzhd@dian.gov.co>

CC: Jorge Eulides Moreno Murillo <jmorenom@dian.gov.co>

Asunto: RE: Información Puerto Asís

Buenos días Dr. Jesse,

Referente a su solicitud le comento que le DSIA de Puerto asís, Hasta el momento no tenemos comunicación oficial por parte de la unión temporal nueva logística, sobre la ubicación de las nuevas instalaciones para el almacenamiento de las mercancías ADA, el vehículo tractocamión que la DSIA de Puerto Asís tiene en la ciudad de Ipiales - Nariño, ya fue trasladado a los recintos del nuevo contratista en esa ciudad, en tanto que en lo referente a la bodega para la demás mercancía que esta acá en Puerto Asís, en diversas ocasiones se han enviado al contratista contactos de empresas que pueden ofrecer recintos adecuados para las bodegas, pero no se ha concretado nada, recibimos un oficio de ofrecimiento para homologar también en las bodegas que fueron dispuestas para la DSIA de Ipiales.

En reunión con la subdirectora logística y con la gerente de la NUEVA UT, nos recomendaron aceptar la homologación, pero con el compromiso de que ellos tomarían en arriendo la bodega que la DSIA de Puerto Asís, usa para almacenar de forma ANOMALA las mercancías ADA. Y que hacen parte de las instalaciones que tenemos en arriendo donde funciona la seccional, acá en Puerto Asís, claro está realizando ellos las adecuaciones correspondientes y colocando el personal necesario.

Ese mismo día se envió el número telefónico de la propietaria del local para que ellos realizaran las negociaciones del caso, pero hasta el día de hoy 26 de abril no se han comunicado con la señora y no hemos recibido comunicación alguna por parte de la UT.

Atentamente,

Andres Miguel Lengua Diaz

alenguad@dian.gov.co

Gestor:

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

PBX: 018000185959 ext 461004

Movil: 3204287819

Calle 25 Nro. 14-17 Barrio Recreo

Puerto asís - putumayo

www.dian.gov.co

Luz Angela Vargas Villamil

Asunto: RV: Información Riohacha
Datos adjuntos: Adecuación de la bodega 14 al 20 de abril.pdf
Importancia: Alta

De: Laura Marcela Teheran Meza <lteheranm@dian.gov.co>
Enviado el: miércoles, 26 de abril de 2023 11:18 a. m.
Para: Jesse Cruz Hernandez <jcruzh@dian.gov.co>
CC: Nancy Elizabeth Gomez Deluque <ngomezd1@dian.gov.co>; Edwin De Jesus Pedrozo Cantillo <epedrozoc@dian.gov.co>
Asunto: RE: Información Riohacha

Buenos días Sr. Jesse

Atendiendo su solicitud nos permitimos informar lo siguiente:

1. **Situación actual de la Bodega y porcentaje de avance de las adecuaciones:**
 La bodega de la UT Nueva Logística según el informe enviado semanalmente tiene un porcentaje de avance del 68%, sin embargo hemos evidenciado en el transcurso de la operación que en ciertos puntos que se le había calificado 5 no están del todo terminados, si bien tiene cerramientos, estos no son lo suficientemente seguros para evitar el ingreso de personal no autorizado, las zonas de inspección no facilitan el trabajo en conjunto de las dos seccionales, el servicio de vigilancia no lleva un control eficiente de el personal que ingresa a las instalaciones. Las demás observaciones están en el formato adjunto.
2. **Fecha de terminación de las actividades asociadas a la adecuación de la bodega y patio:**
 La UT Nueva Logística no ha pasado cronograma de adecuaciones.
3. **Traslado de mercancías de UT ALA a UT Nueva Logística.**
 El día de ayer la UT nos informó que ya contaba con el espacio para recibir la mercancía, por tal motivo los traslados se reanudaron el día de hoy, de los 4 DIM faltantes ya se trasladó el 50%, sin embargo, estamos a la espera que la UT NL ubique la maquinaria para hacer el cargue de la mercancía tipo chatarra. La embarcación en deposito especial se traslada el viernes 28 de abril a las 8:30 am.

Atentamente

Laura Marcela Teheran Meza
lteheranm@dian.gov.co
 Facilitador III

Luz Angela Vargas Villamil

Asunto: RV: Solicitud de Información

De: Inaldo Antonio Chavez Acosta <ichaveza@dian.gov.co>
Enviado el: lunes, 24 de abril de 2023 3:28 p. m.
Para: Deivin Alfredo Tatalcha Barrera <dtatalchab@dian.gov.co>
CC: Roberto Antonio Bitar Aruachan <rbitara@dian.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de Información

Saludos cordiales:

Este Despacho se permite manifestar en calidad de respuesta que la Seccional Sincelejo tiene dos lotes de mercancías pendientes de su inventario, para trasladar al contratista UT Nueva Logística, los cuales están en el siguiente grado de avance:

1. Los vehículos en patio (dos) se ha programado su traslado para el día 28 de abril de 2023, por razones de demora en la adecuación y entrega del patio homologado en la bodega de Montería. Previamente se está en labores de revisión de condiciones para la logística necesaria que permita su traslado efectivo en cama baja u otro tipo de vehículo, así como del apoyo mecánico que se requiere para su encendido y movilización.
2. Para las embarcaciones o motonaves (dos), la UT Nueva Logística logró un acuerdo comercial con el actual astillero Escamilla en Pasacaballos Cartagena, donde están almacenadas o atracadas, para que continúen con el servicio. De tal manera que para los días 26 y 27 de abril se ha programado la entrega y recibo formal de las dos embarcaciones. Con presencia de un delegado de la Seccional Sincelejo.

Atentamente,

INALDO CHAVEZ ACOSTA
 Correo: ichaveza@dian.gov.co
 Jefe de la División Administrativa y Financiera
 PBX 5-2764406
 Calle 23 18-77 Sincelejo
www.dian.gov.co

DIAN[®]



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
 CRÉDITO PÚBLICO**

Luz Angela Vargas Villamil

Asunto:

RV: Adecuaciones de bodega Urabá

De: Jorge Ivan Perez Echeverria <jpereze@dian.gov.co>

Enviado el: miércoles, 26 de abril de 2023 3:29 p. m.

Para: Deivin Alfredo Tatalcha Barrera <dtatalchab@dian.gov.co>

Asunto: RE: Adecuaciones de bodega Urabá

Deivin buenas tardes, me permito a continuación dar respuesta.

- La bodega de la seccional de Urabá ya se encuentra habilitada ?? por favor indicar fecha de entrega: **Fue entregada la bodega iniciando operaciones el día 13 de abril del presente año**
- El patio de la bodega se encuentra habilitado ??? por favor indicar fecha de entrega: **El patio fue entregado el mismo día 13 de abril del presente año está operando sin inconvenientes**
- Hay cronograma de adecuaciones de la bodega para que cumpla al 100 % con los requisitos de los estudios previos y sus anexos. Se está cumpliendo este cronograma (por favor adjuntar el cronograma): **Los ajustes se están realizando día a día, no hay cronograma, pero los ajustes los están realizando.**
- Ya se están trasladando mercancías a la bodega de la UT Nueva Logística: **NO tenemos mercancías de la UTALA para trasladar**

Atentamente,

Jorge Iván Pérez Echeverría

Analista V de Logística

Tel. (4)8221410 ext: 412003

Dir. Avenida la Playa Contiguo Aeropuerto Gonzalo Mejia Turbo (Antioquia)

www.dian.gov.co

DIAN[®]



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Luz Angela Vargas Villamil

Asunto:

RV: Normalización del servicio de almacenamiento par la Dirección Seccional de Impuestos y Adunas de Yopal - Contrato No. 00-159-2022

De: Martha Lucia Cardona Cortez <mcardonac@dian.gov.co>

Enviado el: miércoles, 26 de abril de 2023 4:03 p. m.

Para: Kattia Daza Aroca <kattiadaza@utnuevalogistica.com>

CC: Katya Cecilia Humanez Petro <khumanezp@dian.gov.co>; Ricardo Acevedo Beltran <racevedob@dian.gov.co>; Ernesto Guatibonza Plazas <eguatibonzap@dian.gov.co>; Vladimir Alexander Avila Montenegro <vavilam@dian.gov.co>; Luz Angela Vargas Villamil <lvargasv@dian.gov.co>

Asunto: Normalización del servicio de almacenamiento par la Dirección Seccional de Impuestos y Adunas de Yopal - Contrato No. 00-159-2022

Cordial saludo doctora Kattia,

En consideración a la conversación telefónica sostenida el día de hoy 26 de abril de 2023 con el Dr. Ricardo Acevedo Beltrán, Jefe de la Coordinación de Optimización de la Operación logística, a través de la cual usted manifestó que se encuentra gestionando el arrendamiento del inmueble ubicado en el km 4,5 de la vía que conduce de Yopal al municipio de Aguazul – Casanare, denominado Molinos San Rafael, le manifiesto lo siguiente:

Que esta Dirección Seccional acepta temporalmente el ofrecimiento de homologación del servicio de almacenamiento en el Parque Industrial Carlos V, ubicado en la vía Bogotá – Funza, bajo las siguientes condiciones:

1. La homologación es aceptada hasta el 31 de mayo de 2023, fecha límite para que la Unión Temporal habilite un recinto de almacenamiento en jurisdicción de la Seccional Yopal.
2. Que las dos máquinas de línea amarilla, tipo tractor y una motocicleta que están almacenadas en el depósito de Almagrario (UT ALA), serán trasladados por cuenta de la Unión Temporal, a más tardar el próximo 30 de abril.

Agradeciendo su atención y gestión frente a lo requerido.

Cordialmente,

Martha Lucia Cardona Cortez

mcardonac@dian.gov.co

Directora Seccional

Tel. 6345990 ext: 445004

Carrera 20 # 7 – 28 Edificio Dian / Piso 4 / Yopal

www.dian.gov.co

